

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0101/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Dr. Walter Duarte y Saúl Villagrán: “**¿A dónde va la plata del Fondo de Desarrollo del Interior?**”.

CONSIDERNADO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que ha recibido respuestas de la OPP y de la Intendencia Departamental, adjuntando lo informado por el Fondo de Desarrollo del Interior, Área de Políticas Territoriales y copia autenticada del Informe No. 001/2012 elaborado por Unidad de Diseño, avalado por el Departamento de Obras, donde consta la información solicitada por los Sres. Ediles;

II) que, en Secretaría de la Comisión se encuentran a disposición los informes de referencia;

III) que teniendo en cuenta las respuestas recibidas, se sugiere al Plenario que el tema permanezca radicado en la Comisión de Presupuesto.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Permanezca el tema en la Comisión de Presupuesto.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina